

0023

Metabolica®

El equipo que ayuda a los pacientes con Enfermedades Huérfanas

Bogotá D.C. 03 de marzo de 2015

**PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION EN APERTURA SUCURSAL
DE METABOLICA SAS EN ECUADOR**

Metabolica SAS con NIT. 900.691.547-7 inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, en enero 13 de 2014, bajo el número 01796823 del libro IX, domiciliada en la Avenida Calle 26 No. 68C - 61 Oficina 913 en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, representada legalmente por la señora **Luz Norela Correa Garzón**, identificada con la cedula de ciudadanía número 51.898.652 expedida en Bogotá y como representante suplente por el señor **Miguel Angel Rodríguez**, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.278.475 expedida en Bogotá, quienes a la vez son socios fundadores de la compañía mencionada; por medio de este documento otorgan Poder Especial de representación al señor **LEONARDO XAVIER SEMPÉRTEGUI VALLEJO** con pasaporte 17142111677, fecha de expiración 26 de septiembre de 2021, domiciliado en la Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10, Teléfono (593-2) 6012442 de la ciudad de Quito - Ecuador, con las facultades que se señalan a continuación:

- 1) Representar a la Empresa ante las autoridades o entidades públicas y privadas en el procedimiento o trámite para la constitución de la sucursal de la empresa en la República del Ecuador.
- 2) Suscribir la totalidad de los documentos públicos o privados que sean necesarios para lograr constituir la sucursal de la sociedad en la República del Ecuador y actuar en el procedimiento que se adelante para dicho fin.
- 3) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sucursal de la Empresa en la República del Ecuador, con amplias facultades para realizar actos y negocios jurídicos relacionados con las actividades a desarrollar y cuyos efectos deben producirse en la Republica de Ecuador; contestar demandas y reclamaciones administrativas, y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. La representación será indefinida, no tendrá limitación de tiempo, cuantía o actividad para la duración y ejecución de sus facultades.

Metabolica SAS Avenida Calle 26 68C-61 Of 913 Bogotá D. C., Colombia
Tel: 57 (1) 5706469, Telefax: 57 (1) 5702882 Cel: 57 (317) 6689195 eim@metabolica.co
www.metabolica.co NIT: 900.691.547-5

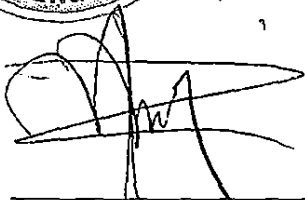


- 4) Apertura y manejo de cuentas bancarias de la empresa o de su sucursal en la República del Ecuador, ya sea en bancos privados o estatales, o en cualquier institución que pertenezca al sistema financiero nacional de dicho país.
- 5) Comparecer en instancias judiciales o administrativas en los que se tenga la calidad de demandante, demandado o interviniente, presentando o contestando demandas, interponiendo los recursos de Ley, aportando o solicitando pruebas, interviniendo en audiencias y diligencia, y en general, realizando toda las actuaciones tendientes a la defensa de los derechos e intereses de la Sucursal.
- 6) Conciliar, transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, deferir al juramento decisorio, absolver posiciones, y, recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.

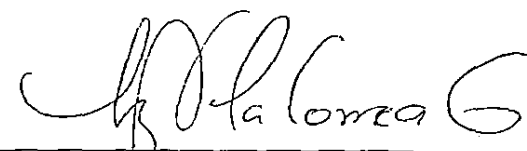
El presente poder es destinado para realizar acciones fuera de la República de Colombia sin el poder de transferencia, y tendrá validez hasta su revocación por las personas que lo otorgan.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

Cordialmente,



Firma
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ
C.C. 79.278.475 de Bogotá



Firma
LUZ NORELA CORREA GARZON
C.C.51.898.652 de Bogotá





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

jueves, 12 de marzo de 2015 a las 16:18:59

COMPARECIÓ ANTE ESTA NOTARÍA MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ QUIEN EXHIBIÓ EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC N° 79.278.475 Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.



CC N° 79.278.475
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ

Huella dactilar física

e7d645c60b849b749a8a0e540beb57a



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

jueves, 12 de marzo de 2015 a las 16:39:33

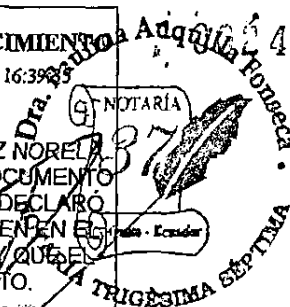
COMPARECIÓ ANTE ESTA NOTARÍA LUZ NORELA CORREA GARZON QUIEN EXHIBIÓ EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC N° 51.898.652 Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.



CC N° 51.898.652
LUZ NORELA CORREA GARZON

Huella dactilar física

19922d12dcd2937b580e19c422771a63





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 3/24/2015 12:32:15 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PDY1232154511
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: METABOLICA SAS // LEONARDO SEMPETEGUI
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003782475

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/03/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



..ZON. A petición de la Abogada Andrea Izquierdo, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Trigésima Séptima a mi cargo, el Poder otorgado en la República de Colombia por METABOLICA S.A.S. a favor de Leonardo Sempertegui Vallejo, que antecede en cinco fojas útiles.- Quito, a seis de junio del dos mil quince. Firmado) Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito.

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a seis de junio del año dos mil quince.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000008815



20151701037000623

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701037000623

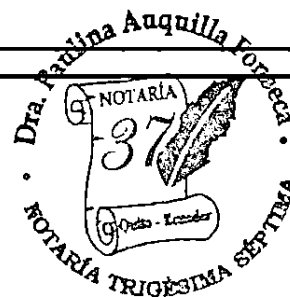
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZQUIERDO TACURI ANDREA ISABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103909941
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08 DE MAYO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDREA IZQUIERDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

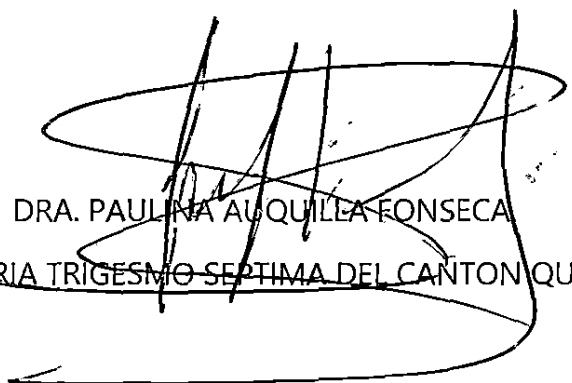
OBSERVACIONES:

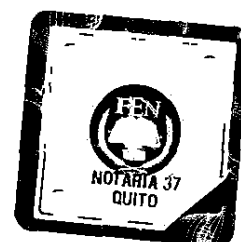
NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Segundo de la Resolución No SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.0980 de 18 de mayo del 2015, tomé nota de la calificación de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la notaria a mi cargo el seis de mayo del dos mil quince de la compañía METABOLICA SAS, y le concede el permiso para operar en el país y califica de suficiente el poder otorgado por la misma a favor de Leonardo Sempertegui Vallejo.-

Quito, a 15 de julio del 2015.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000012190



20151701037000995

0028

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701037000995

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CALIFICACION DE SUFICIENTES
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER QUE OTORGA METABOLICA S.A.S. A FAVOR DE LEONARDO SEMPERTEGUI VALLEJO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06 DE MAYO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701037P02326

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZQUIERDO TACURI ANDREA ISABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103909941
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0980
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53348



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4234
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714211677	SEMPERTEGUI VALLEJO LEONARDO XAVIER	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /06/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METABOLICAS SAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTAN 2 PROTOCOLIZACIONES DE 06/05/2015 ANTE LA NOTARÍA 37 DEL DMQ. SE OTORGA PODER AL SEÑOR LEONARDO XAVIER SEMPERTEGUI VALLEJO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE